

SIN-754

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 2 de septiembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$709,632.00 (SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
2	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
3	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
4	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
5	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
6	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
7	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
8	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
9	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
10	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
11	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
12	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
13	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
14	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
15	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
16	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
17	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
18	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
19	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
20	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
21	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
22	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
23	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
24	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
25	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
26	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
27	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
28	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
29	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
30	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
31	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
32	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
33	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
34	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027
35	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2027
36	\$19,712.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2027

EL SUScriptor

CONSULTORES COBIAN & PARTNERS SC

EL OBLIGADO SOLIDARIO

HECTOR VALENTE COBIAN VALDIVIA

REPRESENTADA POR

AV GUADALUPE GONZALEZ 1116 INTERIOR 284 TAMARINDOS
CAMPESTRE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20313

HECTOR VALENTE COBIAN VALDIVIA

GUADALUPE GONZALEZ 1116 INTERIOR 284 OTRA NO ESPECIFICADA
EN EL CATALOGO, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20313

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX